

## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

### Acta de Consejo Técnico de Investigación del IIDE

Sesión del 12 de marzo de 2024

En la ciudad de Ensenada, Baja California, con fecha 12 de marzo de 2024 a las 9:30 horas, se reunieron en la sala 300 de este Instituto, los miembros del consejo técnico de investigación (CTI): presidenta, Dra. Edna Luna Serrano; los consejeros propietarios, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Lic. Gabriela Vidauri González, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías, Mtra. Vanessa Lucía Sandoval Benavides y Lic. Brenda Saucedo Aranda; así como, los consejeros suplentes, Mtra. Zulema Canett Castro, Dr. Carlos David Díaz López, Mtro. Oseas Neftalí Gómez Soto, Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal, Mtra. Katia Larissa Jáuregui Hernández y Lic. Sonia Murillo Peralta. La Dra. Edna Luna Serrano agradeció la asistencia y participación de todos los miembros del comité convocados a través del oficio circular del 1 de marzo de 2024, con el propósito de atender la sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Revisión del proyecto de reglamento interno para someterlo a revisión del abogado general.

Una comisión integrada por la Dra. Edna Luna Serrano, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Mtra. Zulema Canned Castro y Lic. Gabriela Vidauri González, llevó a cabo una exhaustiva revisión del proyecto de reglamento interno del Instituto. La comisión basó su revisión y modificaciones en las necesidades actuales del Instituto, así como en el análisis de reglamentos internos de otras unidades académicas de la Universidad. Entre las adecuaciones realizadas se destacan:

- La adopción de la definición de comunidad universitaria según lo establecido en el Estatuto General de la Universidad.
- La explicitación de las funciones sustantivas del Instituto de Docencia e Investigación y Extensión y Vinculación, incluyendo las actividades de difusión del Instituto.
- La atención a los lineamientos de redacción indicados por la administración central.

La versión actualizada del reglamento interno se envió a la comunidad académica del Instituto el 27 de febrero de 2024 para recibir comentarios y observaciones. La comisión, posteriormente, atendió las contribuciones de la comunidad académica, consolidando así la propuesta final.

Durante la sesión, la Mtra. Vanessa Lucía Sandoval Benavides compartió observaciones sobre la necesidad de emplear consistentemente, en todo el reglamento, los términos definidos en el Artículo 6, tales como consejo técnico de investigación, Responsables de áreas específicas y Comunidad.

De manera unánime, los miembros del consejo técnico de investigación acordaron remitir el Proyecto de Reglamento Interno del IIDE al Abogado General para dar

*Edna*

*Graciela*

*Zulema*

*Gabriela*

*Luis*

*Juan Carlos*

*Vanessa*

*Edna*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

continuidad al proceso de aprobación ante las instancias correspondientes de la Universidad.

2. Opinar sobre la sustitución del doctor Juan Carlos Rodríguez Macías por el doctor Sergio Gerardo Malaga en el comité de ingresos propios (en virtud del cambio hecho en la Coordinación de Extensión y Vinculación).

El segundo punto del orden del día abordó la necesidad de opinar sobre la sustitución en el comité de ingresos propios del Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías por el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, como consecuencia de cambios en la Coordinación de Extensión y Vinculación. Los miembros del consejo técnico de investigación tomaron las siguientes decisiones respecto a la conformación del comité de ingresos propios:

- Se acordó que la asamblea del instituto debe aprobar la nueva composición del comité de ingresos propios, destacando específicamente la sustitución del Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías por el Dr. Sergio Gerardo Málaga Villegas.
- Se estableció la presencia de dos representantes de la comunidad académica del Instituto en el comité de ingresos propios, garantizando así una representación equitativa.
- Se determinó que el comité de ingresos propios debe conformarse por un número impar de integrantes, asegurando la toma de decisiones eficiente y evitando posibles empates.

Las decisiones adoptadas fueron respaldadas por consenso entre los miembros del consejo técnico de investigación.

3. Opinar sobre el inicio de operaciones del comité de ingresos propios.

Durante la sesión, se destacó la importancia del comité de ingresos propios, resaltando su papel fundamental en la supervisión de los ingresos generados por el Instituto. En virtud de esta consideración, los miembros del consejo técnico de investigación expresaron un claro consenso sobre la necesidad de que el comité inicie sus operaciones de manera inmediata una vez constituido.

4. Presentar la relación de personas con cargos en el IIDE

La Dra. Edna Luna Serrano, en su calidad de presidenta del consejo técnico de investigación, proporcionó una detallada relación de las personas que ocupan cargos en el Instituto. La relación abarca diversos ámbitos de responsabilidad, destacando la diversidad y especialización de los roles desempeñados en la institución. La lista presentada incluye:

- Comité de Vinculación
- Comité de Ética
- Comisión Dictaminadora



- Encargada de Biblioteca
- Representantes de Academias
- Responsable Ambiental
- Coordinación de Extensión y Vinculación
- Representante de Transparencia

Los miembros del consejo técnico de investigación expresaron la necesidad de crear un comité de biblioteca dedicado a supervisar y promover el óptimo funcionamiento de la Biblioteca especializada del Instituto. Se propuso formalizar la creación de este comité en la próxima reunión de la asamblea del instituto.

#### 5. Presentar la proyección del gasto del presupuesto anual.

A solicitud de la Dra. Edna Luna Serrano, los miembros del consejo técnico de investigación aprobaron la participación del Mtro. Lucas Eduardo Ramos Acosta, administrador del Instituto, en la reunión para proporcionar información detallada sobre el estado financiero del Instituto y la proyección del gasto del presupuesto anual. Los principales puntos abordados durante la presentación fueron:

- El Mtro. Lucas Ramos expuso el Programa Anual de Presupuestos para el año 2024, abarcando tanto los recursos ordinarios como los recursos propios del Instituto. La presentación incluyó una revisión exhaustiva de las partidas presupuestarias, destacando áreas prioritarias y asignaciones específicas.
- Durante la presentación, se hizo hincapié en la importancia de asegurar la recepción oportuna de los recursos generados por el proyecto del Examen de Ingreso a la Educación Superior, subrayando su relevancia para el sostenimiento financiero del Instituto.

Tras la conclusión de su exposición, el Mtro. Lucas Ramos se retiró de la sesión del consejo técnico de investigación.

#### 6. Opinar la conformación del consejo de vinculación.

La Dra. Edna Luna Serrano presentó ante el consejo la conformación del consejo de vinculación, dando a conocer los nombres de los miembros de la comunidad académica que forman parte de dicho consejo y el periodo de vigencia.

#### 7. Opinar sobre la conformación del comité de ética y evaluación de la investigación.

La Dra. Edna Luna Serrano presentó los antecedentes que motivaron la creación del comité de ética y evaluación de la investigación. Durante la discusión, se abordaron las atribuciones y funciones propuestas para dicho comité, dando lugar a los siguientes acuerdos:

- Los miembros del consejo técnico de investigación expresaron su consenso en que el comité de ética y evaluación de la investigación no debe tener la atribución de evaluar los proyectos de investigación generados en el Instituto.

Cub

Lucas

Edna

Edna

Edna

[Signature]

[Signature]

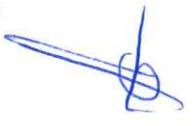
[Signature]

[Signature]

[Signature]

- Se acordó sustituir el comité de ética y evaluación de la investigación por el "comité de ética de la investigación", cuya función principal será velar por el cumplimiento de los principios éticos de la investigación generada en el Instituto.
- Se decidió que la conformación del comité de ética de la investigación se llevará a cabo en la próxima reunión de la asamblea del instituto, asegurando la participación y representación adecuada de la comunidad académica en dicho comité.
- Una vez constituido, se estableció que la primera tarea del comité de ética de la investigación será definir con precisión sus funciones, garantizando así una estructura clara y orientada hacia la promoción y resguardo de los principios éticos en las actividades de investigación del Instituto.

Cub



### 8. Asuntos generales

#### *Distribución de espacios del instituto*

La Dra. Edna Luna Serrano proporcionó información acerca de la distribución de espacios en el Instituto, detallando las siguientes asignaciones:

5  
Edna Luna Serrano

- Se destinaron dos espacios de trabajo para estudiantes, siendo acordado por los miembros del consejo técnico de investigación que la regulación de su uso estará a cargo de la administración del instituto y de la coordinación de investigación y posgrado. Se destacó que estos espacios no son permanentes, sino de uso eventual y bajo demanda.
- Se habilitó un cubículo para el nuevo integrante del cuerpo académico de Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación.
- Se habilitó un cubículo para el nuevo integrante del cuerpo académico de Evaluación Educativa.
- Se acordó destinar un cubículo específico para investigadores(as) visitantes.



#### *Conformación del Comité de Tecnología*

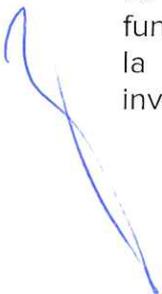
La Dra. Edna Luna Serrano propuso la conformación del Comité de Tecnología integrado por Mtro. Oseas Neftalí Gómez Soto, Mtra. Claudia Margarita Rangel López y Mtro. Francisco Javier Domínguez Camarena. Se establecieron las funciones del comité, que incluyen el aseguramiento del óptimo funcionamiento del equipo tecnológico del Instituto, así como acompañar la toma de decisiones respecto a la adquisición, renovación y mantenimiento del mismo.



Los miembros del consejo técnico de investigación expresaron su acuerdo con la propuesta y manifestaron la necesidad de brindar un mantenimiento preventivo al equipo tecnológico del personal académico y al servicio de los estudiantes.

#### *Biblioteca*

La Lic. Gabriela Vidauri González expresó su preocupación por el adecuado funcionamiento de la Biblioteca, sin menoscabo de las funciones y horario laboral de la persona responsable de la misma. Los miembros del consejo técnico de investigación acordaron:



Edna Luna



- Establecer lineamientos para el acceso y horarios de la biblioteca.
- Proponer un horario más adecuado para las necesidades de los estudiantes.
- Mejorar las condiciones de la biblioteca como espacio de consulta y difusión.

**Acceso al Instituto**

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad del Instituto, los miembros del consejo propusieron que la dirección defina los lineamientos básicos para el acceso y salida del edificio en horario no laboral.

La sesión se clausuró a las 11:35 horas.

**PRESIDENTA  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"**

Dra. Edna Luna Serrano

**CONSEJEROS PROPIETARIOS**

  
Dra. Graciela Cordero Arroyo  
Lic. Gabriela Vidauri González  
Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga  
Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías  
Mtra. Vanessa Lucía Sandoval Benavides  
Lic. Brenda Saucedo Aranda

**CONSEJEROS SUPLENTES**

  
Mtra. Zulema Canett Castro  
Dr. Carlos David Díaz López  
Mtro. Oseas Neftalí Gómez Soto  
Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal  
Mtra. Katia Larissa Jáuregui Hernández  
Lic. Sonia Murillo Peralta